



Ayuntamiento Constitucional de Macuspana,
Tabasco. 2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL



NÚMERO DE OFICIO: ACM/CM/579/2021

Asunto: Atender observaciones

Macuspana, Tabasco, 20 de diciembre de 2021



DR.D. GONZALO GASTAMBIDE FLORES
Director de Asuntos Jurídicos
P r e s e n t e.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO

Con fundamento en el artículo 81, fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y derivado de la auditoria efectuada el día 30 de noviembre del año en curso, según consta en el Acta Circunstancia de Hechos de la cual se remite copia fotostática. Adjunto al presente remito a usted, 2 cédulas con las observaciones determinadas al Juez Calificador de esa Dirección a su digno cargo; lo anterior con la finalidad de que se realicen las aclaraciones pertinentes y se dé cumplimiento con lo establecido en las Leyes, lineamientos y Bando de Policía y Buen Gobierno. En caso de incumplimiento con lo peticionado, se tomara las medidas de apremio establecidas en el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro asunto que tratar, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LEIDA LÓPEZ ARRAZATE
CONTRALORA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021 - 2024

C.C.P. LIC. JULIO ERNESTO GUTIÉRREZ BOCANEGRA.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE MACUSPANA, TABASCO.
C.C.P. ARCHIVO.
L'LLA/LCP' RCT

Calle Plaza de la Constitución s/n,
Colonia Centro, C.P. 86706,
Macuspana, Tabasco.
Teléfono: (936) 36 2 80 10